Valparaíso, 13 de enero de 2020.

**OFICIO N° 313-2020**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** habiendo tomado conocimiento que en el cerro Márquez de la comuna de Camarones, la empresa minera Plata Carina SpA está realizando perforaciones para la obtención de agua y que, según se ha denunciado, debido a tales perforaciones se estarían contaminando los cursos de agua de dicho sector, acordó solicitar tenga a bien informar los antecedentes que se tuvieron a la vista, y las consideraciones que sobre los mismos se efectuaron, para la aprobación de dicho proyecto, las fiscalizaciones que se han realizado a la luz de estas denuncias, y las medidas adoptadas sobre el particular.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del acuerdo de la Comisión y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica.**

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑOR CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN.**

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520